

UNIVERSIDAD NACIONAL
C O S T A R I C A

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA

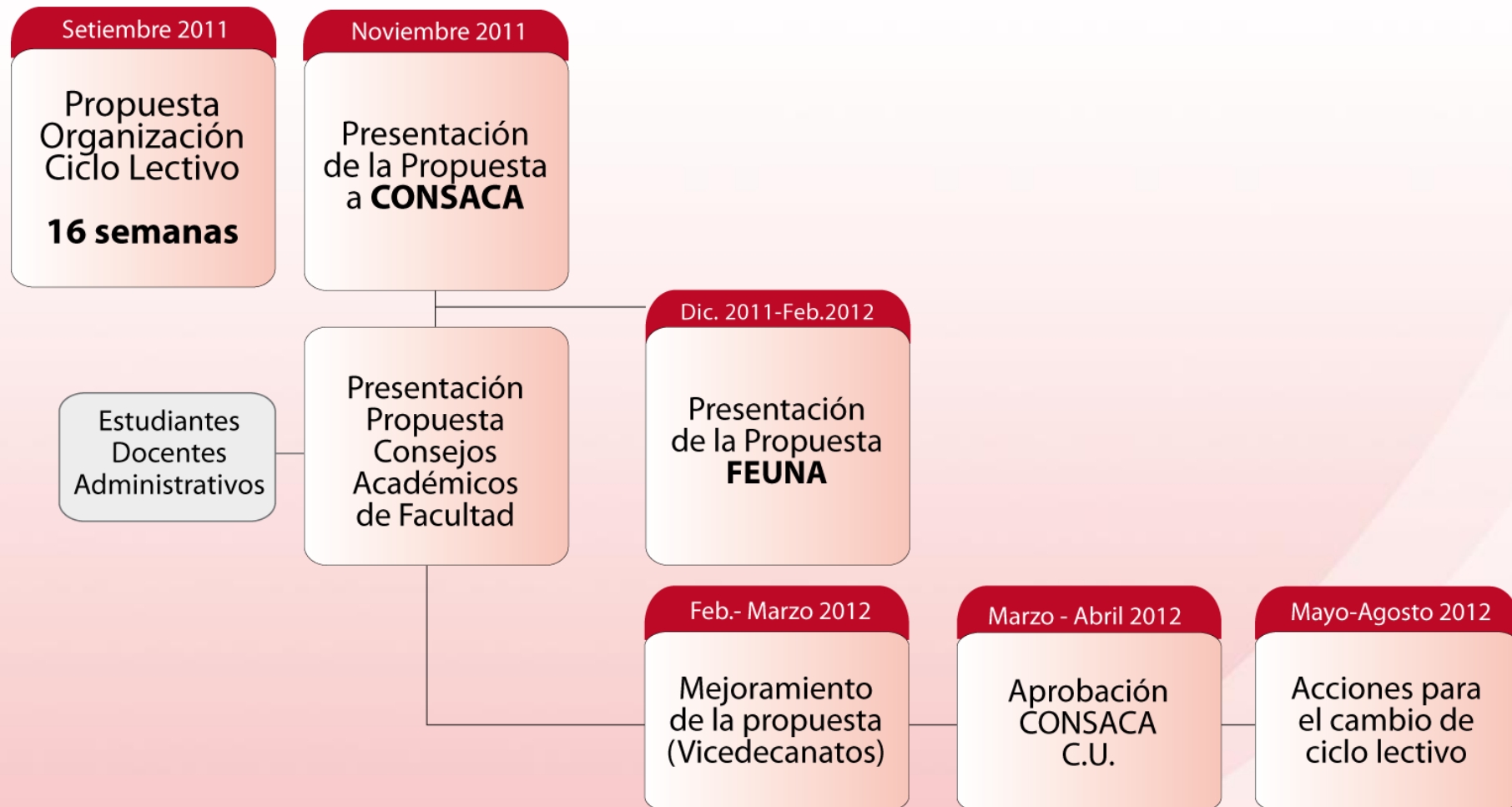
COMISION VICEDECANOS Y VICEDECANAS

Propuesta para el ajuste del ciclo lectivo en la Universidad Nacional

Febrero 2012



Estrategia para la discusión del ciclo lectivo en 16 semanas



Implicaciones:

Organización del proceso a cargo de Vicerrectoría Académica y Dirección de Docencia

Propuesta:
**Aprobación del ajuste
del ciclo lectivo / calendario 2013**



Implicaciones:

Modificación acuerdo SCU-355-2003 que aprueba la organización del año escolar en dos ciclos lectivos de 18 semanas. Unidades Académicas deben iniciar el proceso de revisión y ajuste de la distribución de horas de los cursos. Los cambios en la distribución de horas presenciales requieren ajustes curriculares en los sistemas de información.

5ta etapa: Discusión y decisión sobre la organización del ciclo lectivo en la UNA por parte del CONSACA y Consejo Universitario, con base en los insumos de las etapas previas.

Resultados de los acuerdos por Facultad, Centro, Sede, CAEUNA y observaciones

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Ciencias Exactas y Naturales	FCEN-ACA-85-2012 28 de febrero de 2012	Aprobar ante la Vicerrectoría Académica la propuesta de modificación del ciclo lectivo de 16 a 18 semanas, a partir del año 2013.	Instar a las unidades académicas a presentar oportunamente las observaciones y recomendaciones que consideren pertinente a la propuesta y su implementación. Solicitar al Programa de Diseño y Gestión Curricular, brindar asesoría a las unidades académicas de la FCEN, para que elaboren el ajuste de la estructura curricular de los planes de estudio de sus respectivas carreras.

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Centro de Investigación y Docencia en Investigación		CIDE-DER-CA-27 07 de marzo de 2012 Avalar la propuesta de ajuste de 18 semanas a 16 semanas, siempre y cuando no se vean afectados los nombramientos del personal académico y administrativo interino que recibe la calendarización con respecto al tiempo existente entre la conclusión del II Ciclo lectivo y el inicio del III Ciclo.	

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Centro de Investigación y Docencia en Investigación		CIDE-CA-48-2012 07 de marzo de 2012 Avalar la propuesta remitida por las Unidades Académicas del Centro, CIDE-DER-CA-27, CIDE-DET-CA-014-2012, CIDE-DE-CA-040-2012, y la del INEINA-CA-0020-2012, sobre el ajuste del ciclo lectivo de dieciocho a dieciséis semanas, siempre y cuando no se vean afectados los nombramientos del personal académico y administrativo interino y se revise la calendarización con respecto al tiempo existente entre la conclusión del II ciclo lectivo y el inicio del III ciclo.	CIDE-CA-48-2012 07 de marzo de 2012 • Reiterar el acuerdo 2 del INEINA en el que insta a los Directores y Directoras de las diferentes Unidades Académicas para que se garantice que los estudiantes reciban efectivamente las 16 semanas lectivas.

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Centro de Investigación y Docencia en Investigación		CIDE-DET-CA-014-2012 13 de marzo de 2012 Avalar la propuesta de ajuste de 18 a 16 semanas, siempre y cuando no se vean afectados los nombramientos del personal académico y administrativo interino y se revise la calendarización con respecto al tiempo existente entre la conclusión del II ciclo lectivo y el inicio del III ciclo.	

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Centro de Investigación y Docencia en Investigación		CIDE-DE-CA-040-2012 20 de marzo de 2012 Avalar la propuesta de ajuste de dieciocho semanas a dieciséis semanas, siempre y cuando no se vean afectados los nombramientos del personal interino académico y administrativo.	
		INEINA-CA-0020-2012 26 de marzo de 2012 Avalar la propuesta de ajuste de curso lectivo de 18 semanas a 16 semanas.	

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Filosofía y Letras	FLC-CA-42-2012 08 de marzo de 2012	Informar al Consejo Académico de la Universidad Nacional, la adhesión de la Facultad de Filosofía y Letras a la propuesta de reorganización del ciclo lectivo de dieciocho a dieciséis semanas, la cual se implementará a partir del año 2013.	Solicitar a los Consejos Académicos de la Facultad de Filosofía y Letras que presenten el tema en sus respectivas Asambleas de Unidad Académica para que consideren, como este Consejo Académico lo recomienda, avalar la reorganización del ciclo lectivo y remitir este acuerdo, a la mayor brevedad, al Decanato de Filosofía y Letras.

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística	CIDEA-A-052- 2012 08 de marzo de 2012	Aprobar la propuesta de cambio de ciclo lectivo actual de 18 a 16 semanas para el año 2013.	

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
----------	--------	---------	-----------------------------

Sede Regional Chorotega	SRCH-CA-01- 2012	Avalar la propuesta para el ajuste del ciclo lectivo en la Universidad Nacional, la cual permite la reducción de los ciclos lectivos a 16 semanas e incorporar el ciclo de verano.	
------------------------------------	---------------------	--	--

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
----------	--------	---------	-----------------------------

Sede Regional Brunca	SRB.PCA-255- 2012 20 de marzo de 2012	Avalar la propuesta de modificación del ciclo lectivo de 18 a 16 semanas para su inclusión permanente en el calendario universitario 2013.	
---------------------------------	--	--	--

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Ciencias de la Salud	FCSA-CA-052-2012 26 de marzo de 2012	Reiterar la posición de la Facultad de Ciencias de la Salud en oponerse a la propuesta del ajuste del ciclo lectivo según lo expuesto en los considerandos de este oficio y en los acuerdos tomados en FCSA-EMV-CA-067-2012, FCSA-ECD-AE-015-2011.	FCSA-EMV-CA-067-2012 Externar nuestra preocupación por la posibilidad de que un recorte de la duración del plan de estudios puede ir en detrimento de la formación académica de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria. Solicitar a las autoridades valorar la opción de que las 16 semanas propuestas para el nuevo ciclo lectivo, no incluyan las evaluaciones finales, con el fin de poder impartir clases y laboratorios durante las 16 semanas completas. Realizar la revisión y rediseño integral del plan de estudios acorde con las metas planteadas en el Compromiso de Mejoramiento del proceso de reacreditación ante SINAES y la existencia de ciclos lectivos de 16 semanas, sin incluir las evaluaciones finales. FCSA-ECD-AE-015-2011 Informar a las autoridades universitarias de la Universidad Nacional, que la Escuela de Ciencias del Deporte se opone a la propuesta de reorganización del ciclo lectivo de dieciocho a dieciséis semanas, por los puntos indicados en los considerandos de este acuerdo. Se aprueba por unanimidad.

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Ciencias de la Tierra y el Mar	FCTM-CA-090-2012 27 de marzo de 2012	Aprobar la propuesta para el ajuste del ciclo lectivo en la Universidad Nacional, incluyendo las recomendaciones y observaciones de los miembros del consejo académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.	Solicitar a la VA que se asegure un trámite simplificado o expedito de las reformas a los planes de estudios de las carreras. Garantizar el acompañamiento en la modificación de los planes de estudio por parte del PDGC. Garantizar que los nombramientos cubran el plazo que actualmente tienen los académicos interinos y que no se vean afectados por esta modificación. Solicitar a las autoridades de la institución que cualquier reforma futura en la duración del ciclo lectivo universitario no se efectúe en un plazo menor de diez años.

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
Centro de Estudios Generales	CEG-CA-TA-063- 2012 17 de abril de 2012	Avalar la propuesta para ajustar el ciclo lectivo de 18 semanas a 16 y el ciclo de verano de 8 semanas para su debida inclusión permanente en el calendario universitario de 2013.	Remitir este acuerdo a la Vicerrectoría Académica para el trámite que corresponda.

FACULTAD	OFICIO	ACUERDO	OBSERVACIONES AL ACUERDO
----------	--------	---------	-----------------------------

Facultad de Ciencias Sociales	Acuerdo en proceso de envío		
----------------------------------	-----------------------------------	--	--

CAEUNA	Acuerdo en proceso de envío		
--------	-----------------------------------	--	--

Síntesis acuerdos: Facultad, Centro, Sede y CAEUNA



Aprobado



Se opone



En proceso de
envío

Facultad	Acuerdo
Ciencias Exactas y Naturales	Aprobado
CIDE	Aprobado
Filosofía y Letras	Aprobado
CIDEA	Aprobado
Sede Regional Chorotega	Aprobado
Sede Regional Brunca	Aprobado
Ciencias de la Salud	Se opone
Ciencias Tierra y Mar	Aprobado
Centro de Estudios Generales	Aprobado
Facultad de Ciencias Sociales	En proceso de envío
CAEUNA	En proceso de envío

Revisar la calendarización con respecto al tiempo existente entre la conclusión del II ciclo lectivo y el inicio del III ciclo.

Asegurar la calidad de los aprendizajes en el proceso de ejecución de los cursos.

Aprovechar el ajuste del ciclo para realizar cambios curriculares en el plan de estudios.

Reiterar el acuerdo 2 del INEINA en el que insta a los Directores y Directoras de las diferentes Unidades Académicas para que se garantice que los estudiantes reciban efectivamente las 16 semanas lectivas.

Fortalecer los procesos de capacitación en el tema de innovaciones tecnológicas para la mediación pedagógica.

Establecer la semana 17 para exámenes finales.

Establecer los requisitos y correquisitos mínimos en los cursos.

Avalar la inclusión de nuevas modalidades de graduación en planes de estudio.

Establecer la coordinación permanente en la unidad académica para dar seguimiento a la ejecución de la nueva calendarización.

Definir un proceso de evaluación de la nueva calendarización en un plazo no menor a cinco años.

6ta etapa: Implementación:
ajustes en la distribución de horas en
los planes de estudios y el calendario
universitario; ajustes en cronogramas
2013: admisión y matrícula.



Estrategia para la implementación del ajuste del ciclo lectivo en los planes de estudio

Estrategia para la implementación de ajustes en los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas	Responsables	Periodo Mayo - Agosto 2012
---	--------------	-------------------------------------

1. Convocatoria a Comisión Institucional de Apoyo a la Gestión Curricular (Co. Vicedecanos y Vicedecanas), Direcciones de Unidad Académica y Comisiones Curriculares de Unidad Académica, responsables de conducir el proceso de ajuste de los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas para: a. Elaborar el plan de trabajo y cronograma para el ajuste de los planes de estudio.	Vicerrectoría Académica Dirección de Unidad Académica Dirección de Docencia Programa de Diseño y Gestión Curricular	Mayo
---	--	-------------

Estrategia para la implementación de ajustes en los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas	Responsables	Periodo Mayo - Agosto 2012
---	--------------	-------------------------------------

2. Modificación de los planes de estudio al ciclo lectivo de 16 semanas, considerando: a. Ajustes en la estructura curricular en cuanto a la distribución de horas de estudio independiente. b. Requisitos y correquisitos mínimos en los cursos. c. Incorporación de nuevas modalidades de graduación. d. Seguimiento a los ajustes del plan de estudios.	Comisión Curricular de Unidad Académica Asesoría del Programa de Diseño y Gestión Curricular	Mayo- Junio
--	--	----------------

Estrategia para la implementación de ajustes en los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas	Responsables	Periodo Mayo - Agosto 2012
---	--------------	-------------------------------------

3. Aprobación del plan de estudios por parte de siguientes instancias: Consejo Académico de Unidad, Asamblea de Unidad Académica, Comisión de Apoyo Curricular de Facultad, Centro o Sede, Consejo Académico de Facultad, Centro o Sede, Programa de Diseño y Gestión Curricular y Dirección de Docencia.	• Dirección de Unidad Académica • Comisión Curricular de Facultad • Decanatura de Facultad • Programa de Diseño y Gestión Curricular • Dirección de Docencia	Julio
--	--	--------------

Estrategia para la implementación de ajustes en los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas	Responsable	Periodo Mayo - Agosto 2012
---	-------------	-------------------------------------

4. Inclusión del plan de estudios en el sistema de información institucional.	Departamento de Registro	Agosto
---	--------------------------	--------

Estrategia para la implementación de ajustes en los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas	Responsables	Periodo Mayo - Agosto 2012
---	--------------	-------------------------------------

5. Aprobación del calendario universitario.	Vicerrectoría Académica CONSACA Consejo Universitario	Agosto
---	---	--------

Estrategia para la implementación de ajustes en los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas	Responsables	Periodo Mayo - Agosto 2012
6. Análisis y ajuste de las políticas y normativa que corresponda.	Vicerrectoría Académica CONSACA Consejo Universitario	Agosto

7ma etapa: Divulgación a la comunidad universitaria UNA y nacional sobre el cambio del ciclo lectivo.

Estrategia para la implementación de ajustes en los planes de estudio a ciclo lectivo de 16 semanas	Responsable	Periodo Mayo - Agosto 2012
---	-------------	-------------------------------------

7. Divulgación a la comunidad universitaria y nacional sobre el cambio del ciclo lectivo.	Vicerrectoría Académica	Setiembre
---	-------------------------	-----------